

GUÍA DE RECURSOS

Prevención de caídas en capacitaciones de construcción residencial

Concientización sobre los riesgos de caídas, prevención, soluciones y rescate

Puntos clave

- Las caídas continúan siendo la principal causa de muertes en la construcción residencial.
 - Más del 40% de las caídas fatales ocurrieron desde alturas de 15 pies (4,5 metros) o menos.
- Los trabajadores de la construcción del área residencial expuestos a una altura a partir de seis (6) pies (1,8 metros) o más sobre niveles más bajos deben contar con protección convencional contra caídas (es decir, sistemas de barandillas, de redes de seguridad, sistemas personales de detención de caídas u otras medidas de protección contra caídas).

- Considere trabajar desde una escalera, andamio o levantamiento aéreo para reducir los riesgos de caídas.
- OSHA permite el uso de sistemas de restricción de caídas en lugar de un sistema personal de detención de caídas.
 - Se deberá instalar un sistema de restricción de caídas para evitar que el trabajador alcance un riesgo de caída y caiga por el borde.
- Entrenamiento - de acuerdo con 29 CFR 1926.503, los empleadores deberán asegurarse de que cada empleado que pueda estar expuesto a riesgos de caídas haya sido entrenado por una persona competente para reconocer los peligros de caídas y en los procedimientos a seguir para minimizar esos riesgos.
 - Verifique la capacitación preparando un registro de certificación escrito que contenga el nombre del empleado capacitado, la fecha de capacitación y la firma del instructor.
- Si un empleador puede demostrar que la protección contra caídas requerida por 1926.501 (b) (13) no es factible o presenta un riesgo mayor, deberá implementar un plan de protección contra caídas específico por sitio que cumpla con los requisitos de 29 CFR 1926.502 (k).
 - El plan de protección contra caídas deberá especificar medidas alternativas que se utilizarán para eliminar o reducir la posibilidad de caídas de los empleados.
 - Los empleadores tienen la carga de establecer que es apropiado implementar un plan de protección contra caídas.
 - Se requerirá que los empleadores demuestren la inviabilidad de los sistemas de protección

